



DECRETO ALCALDICIO Nº 1055

AUTORIZA RODEO AL CLUB DE HUASOS EL MAITEN DE LA COMUNA DE REQUINOA.

0 3 MAY 2023 REQUINOA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club de Huasos El Maitén de fecha 02.05.2023, para realizar RODEO el día 20 de Mayo de 2023, en Medialuna Municipal de la comuna de Requínoa.

DECRETO

AUTORIZASE al Club de Huasos El Maitén, para realizar RODEO el día 20 de Mayo de 2023, en Medialuna Municipal de la comuna de Requínoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal y daños a terceros y sus bienes.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional. (Se adjunta Declaración Jurada).

HORARIO Día 20.05.2023 desde las 06:00 hasta las 23:00 horas pm.

Con venta de bebidas analcohólicas.

Exento de derechos municipales.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Cristián Alberto Ponce Ramírez, Rut Tesorero del Club de Huasos El Maitén.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA ĎΕ CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE

WVM/JOS/LGE/apf

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) Subcomisaría de Carabineros Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)